

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/ ASUNTO: JUICIO SUMARIO ADMINISTRATIVO "PRESENTACION Y DECLARACION DEL PROBABLE INFRACTOR" JUZGADO CIVICO MUNICIPAL del año Dos Mil Veinticuatro, siendo las días del mes de En la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los _ Hockings horas, ante el suscrito Juez Cívico Municipal en turno Lic. Ucliana en el Juzgado Cívico, Carretera Tulum-Boca paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); Con fundamento en lo señalado por los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; Doy inicio formalmente al Juicio Sumario Administrativo establecido con numero de oficio señalado al rubro y; SE TIENE POR RECIBIDO CON LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA con grado de Tara PREVENTIVO MUNICIPAL, C. Quintana, Roo, asignado a la patrulla Municipio Pública y Dirección General de Seguridad Tránsito del sectori gang de lugar de detención farieta informativa que se 61 numero: presente. desprende anexa que que a la letra señala: 26 fracción I DISPUESTO POR EL ARTICULO Con fundamento en el artículo 16 fracción I y VI del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipa de Centro de Retención Municipal, PONIÉNDOLO A DISPOSICIÓN DEL CUSTODIO ELEMPATO O lum, Quintana Roo, se remite el infractor al DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL , para el cumplimiento de la sanción correspondiente. De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepciona y resguarda las pertenencia personales, así como objetos asegurados producto de la comisión de la falta administrativa consistente en: -- DECLARACION OL ROBABLE INFRACTOR En este acto se le concede el uso de la palabra al presunto infra to y confundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor; eista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas es informado que tiene derecho a que una persona de su confactor que lo favorezcan y refiere que nes II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en En concordancia con lo establecido con el articulo (1 fra iebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS su caso à la queja si la hubiera, así como todas as p -----SE RESUELVE -----UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CONDUCTA DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA (ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SENALADOS, EN MEDIOS DE PRUEBA -PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE

PAG. 1 DE 3

I.- EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR:



IIEL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLISMO FOLIO NÚMERO () QUE INDICA
SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C.
IIILA DECLARACION DEL INFRACTOR QUE REFIERE: IV AL MOMENTO DE. INSTAURAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ACTUACIONES EL INFRACTOR ADOPTO UNA CONDUCTA
V.ANEXOS:
¥1.OTROS.
Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55):
a) La naturaleza de- la falta. b)Los medios empleados en su ejecución. c) La magnitud del daño causado.
d)La reincidencia.
Y. en este acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción cometida al Reglamento en vigor, siendo que tiene derecho a una multa, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y como lo señala los numerales 32 y 33 según sea e caso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTICULOS 49, 52, 53 y 54 para definir su situación surídica
SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITERIOS PARA LA APLICACION DE LA MULTA
ARTICULO 35 Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente imposición de la samión, se como el monto o alcance de dicha sanción, y las conmutativas de la misma, debe tomarse en cuenta la naturaleza de la falta cometida, los particiones en su ejecución, la magnitud del daño causado y la gravedad de las mismas, los motivos que lo impulsaron a cometerla, la reincidencia las causado y la gravedad de las mismas, los motivos que lo impulsaron a cometerla, la reincidencia las causado y la justicia de cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar la sanción con apego a la equidad y la justicia.
Los que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al margen y calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare coacción, alguna.————————————————————————————————————
presentarla por escrito dentro del infractor que tiene derecho de oponerse a esta resolución para lo cual debe expresar en este acto su inconformidad y presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes ante el Departamento de Jueces Cívicos, en los términos que señala el artículo 95 del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, a efecto de se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurídica Municipal para su conocimiento, análisis y resolución————————————————————————————————————
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO— El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con domicilio a espaldas del edifica de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es responsable del uso y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente, ————————————————————————————————————
De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Protección de Dator Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión o distribución en caso de ser solvandad con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia.
Para consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en el social oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad
ATENTAMENTE
C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO
TOR
A y Ku Anastasio
NOMBRE Y FIRMADEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO (Por-este medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)

Y PATRULLA.



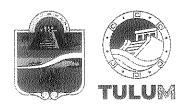
ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

SENTE:	ICIPAL EN TURNO.			
NSITO:	FISCALIA:	JUZGADO CÍVICO:		
icanos, 126 de la C icipio de Tulum; 11 icipio de Tulum. Re	io y con fundamento en lo dispi onstitución Política del Estado d 15 fracciones IV, X y XX del Regla espetuosamente expongo lo sigu m, Quintana Roo a los	le Quintana Roo, y 66 fracción l amento Interno de la Dirección (liente:	l, II, III, IV y V del Reglame General de Seguridad Publ	nto de Justicia Cívica para el
	hazar Cianda al lucci de la		a	s a series in a
cia Cívica para el M	Aunicipio de Tulum por los hech	os y/o acciones (tarieta informa	ativa) que eña es continu	ación, por lo que a usted C.
	do resuelva su situación jurídica			PATRULLA: 972 9
		INFORMATIVA DEL POLICIA OS HECHOS QUE MOTIVARO		SECTOR: T-Gay 6576
Siendo	······································	Sevedbeurver		, , , , _
Le vecinos	Lande Sourciton	una paturija ma co	a domicino y	es encepting
A lado de	era deconsa en el	policado de Franci	scer uh parys al	amparal La
9/9/20	35 4 cras 105 6/17VL	VIHAMES FOR STE	200 - 57 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	angra May M. Mare
	AUS FELNA BELLA			unastro da
100+9	11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			ware the
La Chal	Manifield que	1 (66) (40)	UNIC COR	Str. Jan Sugar
la ccal la ccal Inderiena	magifizio gara	and Section des	4 15005 5 0 00 Versonas 1405	y Golici Jara
La Ccal La Ccal Ingeriena	magistasia que la bebidar embr	a coch way a agantes for dos	LOSOS SE EL PESONOS PERS	y solicitary Se estarsty
dent a la coal ingeriena apour q	manificasing que le bélidat empr cesc vetiremes	a coch may a agaster fron dos a Sas acasco	LUSOS SE EL	Y Selicife es Se escueghe
la contingeriend ingeriend apolla fi escandal	mantinasia que. la bélidas carbo cesa veriremas Jando en 14, iu	Coch May 2 agastes Fron dos a Sas masas Desia, as i mis	resonas pas Linos ya Juz	y solicitare Scentification Induaciónes
La contingeriena ingeriena apour f escandan quese ve	mantitation ace le bébides embr le se vetiremes Tando en la li tives los dos	agastes fon dos agastes fon dos a estas prasci Laiu, así mis resuitad acce	resoras mas elines ya que uno as danes dievon en ve	rcentra y gencitare Se estrepha Indicación es Lixarse Pero
La CCAL La CCA	magistasta a ce la bebidas emps le se vetiremas Tendo en la lo tiren las dos d masculino Es	a coch may a agantes for dos a como presco Lara, as i pris elevinos a coe esso julentines	respondences presidences presi	Johnstan Januara Johnstan Johnstan Johnstan
La ccal La ccal Ingeriena a pour que escandan quese ve- en quo l detenper	magnisty ace le hébides emps le se vetiremes Tando en la lo Tren los dos Para longary	a coch may a agastes fron dos a Gas masc asin, asi mis escuind a ce esso interferen en jag selver	Laster Se est Lasteres mas Lines ya que uno as danes dievon en va de Poy o Gr deria de Sega	Jenufas Jenufas Jenufas Jenufas Liverse Pero Liverse Pero Liverse Pero Liverse Pero Liverse Pero Liverse Pero Liverse Pero
La ccal La cca	mantelas que la bebidas emps la bebidas emps le sa retiremas Tando en (4 in Liver los dos Mascurino se Para la negrana Cibir ejuda de	agaster fron dos a Sas prasci Desta, así pris exerción de cree es so vientimen en sa celver pa de fritan	LINDS SE EL PUSEMOS MAS LINOS YA GUE LINOS YA GUE LINOS LO SEGUE LANIG LE SEGUE LANIG LE SEGUE LANIG LE SEGUE LANIG SU CENTO	Scholas Jencifas Jencifas Jencifas Liverse Pers Liverse Pers Liver
recordante de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra del contra de la contra del contra de	manteresta que la bebidas emperado en la	agantes fon dos a yas avasca Laiu, así mis exercina a cre es so volentines cen la celver na de fillan	paseras mas uno as danes dievon en ve de Pouso que ania de Sega lava su cent	Jenatas Jenatas Jenatas Jenatas Jenatas Jenatas Jenatas Jenatas Jenatas Jenatas Jenatas
La ccal La	manting que la behides est la	agantes fon dos a yas avasca Lain, así mis exercina a cre es so volentines can la celver pa de fulum p	Paseras mas uno as danes dievon en ve de Povio Cu laria de Sega lava su certi	Januara Jan
La CCAL La CCA	mantitating que la hebidat en la	agantes fon dos a yas avasca Laiu, así mis exercina a cre es so volentines cen la celver na de fillan	paseras mas uno as danes dievon en ve de Pouso que lange de Sega lava su cent	Januara Januara Januara Lodinación es Lixanse Pero Lixanse Pero Li
La ccal La ccal La ccal Ingeriena a pour a escandar fresere es givo l detener I prote Medica Pova 10	mantitating a certain behides early consider early to the content of the content of the content of the conduct early conduct ear	agantes fon dos a yas avasca Laiu, así mis exercina a cre es so volentines cen la celver na de fillan	paseras mas uno as danes dievon en ve de Pouso que lange de Sega lava su cent	Jenicifan Jenicifan Jenicifan Jenicifan Liverse Pero Liverse Pero

SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO, UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN, LUGAR, SECTOR Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo.

COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO

FIRMA DEL POLICIA QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO



FECHA DE SALIDA: _C

41.01.21

HORA DE SALIDA:

JUEZ QUE LIBERA:

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION, TODA Y CADA UNA DE MIS PERVENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.

NFRACTOR



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



REGULERAD PURISS TRANSITO POLICIA TURISTICA MARQUE CON UNA X ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.634 GRADO IL 0.5-0.534 GRADO IL 0.6-0.204 GRADO IL 0.6-0.204 IL SURVEY BITTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CINICOS LA coma fina de los ofinancio que se encentrar en mais una de cis oficio o des puno regulado di para de internación en la que se contentra de la compositio de personal de parametros de personal de	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MAT	TERNO	NOMBRE	(S)
MARQUE CON UNIA X ALIENTO STULICO DE G.O.0.039% GRADO I: 0.06-9.20% GRADO II: 0.27-0.29% GRADO II: 0.30% O MAR SEVERO ALCORGUICO MODIE A CONTROLO LIVE NO MARA III: 2 - MININO ALCORGUICO MODIE A CONTROLO ALCORGUICO MODIE A CONTROLO LI SUMA final de los mineros que se encuentren a cada uno de los ribros dará como residiado el grado de intoricación en la que se encuentra ALCORGUICO MODIE A CALABRAS: 1. BIENS 2. AECULAR III. 2 - MININO ARTICULA ZALABRAS: 1. BIENS 2. AECULAR III. 3 - MININO GRADO I S. GRADO III. 78 GRADO III. 90 MÁS. 1. ANDRAMA! 2. CALABRASITIS 4. MININO GRADO I S. GRADO III. 78 GRADO III. 90 MÁS. GRADO I S. GRADO IV. ESTUPORO COMA PRUEBA DE ROMBERO PRUEBA DE ROMBERO TEMPO DE USO. DÍAS MESES ANOS DIAGNOSTICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO DIAGRA DONDE CUCURRIO EL PERCANCE 1. S. L. CLUABRO 1. C. CARRETERA 3. DESCONDOCIDO DE LOCARDO EL PERCANCE 1. CLUABRO 1. CLUABRO 1. C. CARRETERA 3. DESCONDOCIDO 1. CONOCIDO 2. VIA PIBLICIA 3. MESES NOMBE Y FIRMA DEL PREDICO 1. CONOCIDO 1. CARRETERA 3. DESCONDOCIDO DE LOCARDO EL PERCANCE 1. MESES 1. CLUABRO 1. CLUA					
MARQUE CON UNIA X ALIENTO STULICO DE G.O.0.039% GRADO I: 0.06-9.20% GRADO II: 0.27-0.29% GRADO II: 0.30% O MAR SEVERO ALCORGUICO MODIE A CONTROLO LIVE NO MARA III: 2 - MININO ALCORGUICO MODIE A CONTROLO ALCORGUICO MODIE A CONTROLO LI SUMA final de los mineros que se encuentren a cada uno de los ribros dará como residiado el grado de intoricación en la que se encuentra ALCORGUICO MODIE A CALABRAS: 1. BIENS 2. AECULAR III. 2 - MININO ARTICULA ZALABRAS: 1. BIENS 2. AECULAR III. 3 - MININO GRADO I S. GRADO III. 78 GRADO III. 90 MÁS. 1. ANDRAMA! 2. CALABRASITIS 4. MININO GRADO I S. GRADO III. 78 GRADO III. 90 MÁS. GRADO I S. GRADO IV. ESTUPORO COMA PRUEBA DE ROMBERO PRUEBA DE ROMBERO TEMPO DE USO. DÍAS MESES ANOS DIAGNOSTICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO BEN CASO DE LESIONES 1. S. L. CLUABRO CLINICO DIAGRA DONDE CUCURRIO EL PERCANCE 1. S. L. CLUABRO 1. C. CARRETERA 3. DESCONDOCIDO DE LOCARDO EL PERCANCE 1. CLUABRO 1. CLUABRO 1. C. CARRETERA 3. DESCONDOCIDO 1. CONOCIDO 2. VIA PIBLICIA 3. MESES NOMBE Y FIRMA DEL PREDICO 1. CONOCIDO 1. CARRETERA 3. DESCONDOCIDO DE LOCARDO EL PERCANCE 1. MESES 1. CLUABRO 1. CLUA					
ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05% GRADO I: 0.0-0.20% GRADO I: 0.0-0.20% GRADO II: 0.27-0.29% GRADO II: 0.30% O MAS ALCOHOLICO SONICO PITUTO CACCIONE ETILICA EN BASE A PARAMITERO SCLINICOS. Lia suma final de los rumaresi que se encuestrate na cada uno del los riferes dará como resultado el grado de sizocicación en la que se encuentra ALIENTO ETILICA. ALIENTO ETILICA. INORMAL. 12-MININO 2.2/EDENTA. ALFRANCO ARTICULA PALABRAS; 1-BIEN 12-XEGULAR 3-300-CORRATORO SERGEDAR ALCOHOLICO SONICO ARTICULA PALABRAS; 1-BIEN 2-XEGULAR 3-300-CORRATORO SERGEDAR ALCOHOLICO CORRATORO SERGEDAR ALCOHOLICO SONICO ARTICULA PALABRAS; 1-BIEN 3-200-CORRATORO SERGEDAR ALCOHOLICO CORRATORO ALCOHOLICO CORRATORO GRADO I S-6 GRADO III 7-8 GRADO III 7-9 GRADO III 8-9 GRASO GRADO II 8-8 GRADO II 8-9 GRASO GRADO II 8-9	SEGURIDAD PUBLICA	TRANSITO: POLIC	CIA TURISTICA:		
GRADO I: 0.86-0.20% MODERADO MODERADO MODERADO MODERADO NOMBRES NOMODERADO MODERADO MODE	MARQUE CON UNA X.	INTOXICAÇION ETILICA EN BA	SE AL ALCOHOLIMETRO:		
MODERADO SEVERO ALCOHOLICO RONICO INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLÍNICOS: La auma final de los números que se encuentren en cada uno de los robrios dará como resultado el grado de intoxicación en la que se encuentra. ALESTO ETILICO: INCRIMAL 3-MONTHA 5-MONTHA 5-MONTHA 6-MONTHA 6-MONT	ALIENTO ÉTILICO DE 0.0-0.05%			~	
La suma final de los números que se encuentres en cada usó de los vibros dará como resultado el grado de francicación en la que se encuentra. ALIENTO ENTILLO. INORMAL 9.400 MAD PALABRAS: 1BIEN 2.REGULAR 3.300 MESTUPO NEMPO COMA. MOVIENTOS: INORMAL 1COORDINADOS SERBELLES 4.NOLD. MARCHA: INORMAL 2COLADIDICANTE 3.400 MESTUPOR O COMA. MARCHA: INORMAL 1SO GRADO IIIPS GRADO IIIPS GRADO IIIPS ORA NARIZO IIINORMAL 2COLADIDICANTE 3.400 MESTUPOR O COMA. MARCHA: PUPILAS. NTOXICACIÓN POR SUBSTANCIAS ILICITAS: COCANA: MARIJUANA TINNER: CRACK TRAS. CUAL. TIEMPO DE USO: DÍAS MESES AÑOS. DIAGNOSTICO: MASCELL ACADADA TENDES. MESES AÑOS. DIAGNOSTICO: POSERVACIONES: MUS CELLU ACADADA TENDES. ICUADRO CLINICO EN CASO DE LESIONES: ICUADRO CLINICO EN CASO DE LESIONES: ICUADRO CLINICO EN CASO DE LESIONES: ISI 2NO DE LESIONES ISI 2NO DE LESIONES ISI 2NO DE LESIONES ICUADRO CLINICO EN CASO DE LESIONES ISI 2NO D		 State of the state of the stat			
PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NARIZ-DEDO: MARCHA. PUPILAS. INTOXICACION POR SUBSTANCIAS ILICITAS: COCAINA: MARIHUANA: TINNER: CRACK TRAS: CUAL TIEMPO DE USO: DIAS MESES ANOS DIAGNOSTICO: OBSERVACIONES: MUS calu Mos Meses ANOS EN CASO DE LESIONES: L- CUADRO CLINICO EN CASO DE LESIONES: L- CUADRO CLINICO DESIGNACIONES: No Carre Mos Meses ANOS EN CASO DE LESIONES: L- SI 2-NO MENTES DE LA VIDA. 1-SI 2-NO MENTES DE LA	La suma final de los números que se encue ALIENTO ETILICO: ARTICULA PALABRAS: MOVIENTOS:	intren en cada uno de los rubros dará como resultado el gr 1.NORMAL 2-MINIMO 1BIEN 2-REGULAR 3-R 1NORMAL 2COORDINADOS	EVIDENTE 4 MCOHERENTES 4 REGULAR 4	IFRANCO	
INTOXICACION POR SUBSTANCIAS ILICITAS: COCAINA: MARIHUANA: TINNER: CRACK TRAS:	GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO I	II; 9 O MÁS. GRADO IV; ESTUPOR O COMA.	, <	TOTAL:	
DIAGNOSTICO: OBSERVACIONES: WAS COLUMBRICADO OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: I TARDAN MAS DE 15 DIAS EN SANAR: 1. SI = 2 NO DELA CICATRIZ VISIBILE: 1. SI = 2 NO DELA CICATRIZ VISIBILE: 1. SI = 2 NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. SI = 2 NO	PRUEBA DE ROMBERG: 'PF	UEBA NARIZ-DEDO:MARCHA;	PUPILAS:)	
DIAGNOSTICO: The ACCULA OBSERVACIONES: Was celle de color de co	INTOXICACION POR SUBSTANCIAS I	LICITAS: COCAINA: MARIHUANA:TINNE	IR:CRACKTRAS	S:	
OBSERVACIONES: Muscelle de color of a Consider of C	CUAL	TIEMPO DE USO: DIAS	MESES	AÑOS	
OBSERVACIONES: Musculu			~		
Muscalu de color de Consacta d	Interna	a Hila Grate			
EN CASO DE LESIONES: 1. CUADRO CLÍNICO SIL CUADRO CLÍNICO	OBSERVACIONES:				
Musq a alwar Clinico I CUADRO CLINICO II SI I SONOCIDO I CARRETEA I SI I SI I SI I SI I SI	Miscelle de.		! Cororalice	M-us Cox	valeuste
Mill Cote 844 Paul Vallacot 1 - Na Mill No De Patrulla Nombre y Firma Del Agente	Musa aus Cleunds	I CUADRO CLINICO	1 SI 2 NO_~ DEJA CICATRIZ VISIBLE: 1 SI 2 NO PONE EN RIESGO LA VIDA		16/20
1DOMICILIO 2VIA PÚBLICA 3TRABAJO 4CARRETERA 5ESCUELA 6PARQUE 7PLAYA 8LOTE BALDIO Nº DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGANTE NOMBRE Y FIRMA DEL AGANTE NOMBRE Y FIRMA DEL AGANTE	Rue rectectos	\$3% \$3% \$3% \$3% \$3% \$3% \$3% \$3% \$3% \$3%	SI ES CONDUCIDO POR OTI 1 CONOCIDO 2FAMILIAR 3DESCONOCIDO	DA DED CONIA.	89 Ph
N° DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGANTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	-Ne Week	9% 9% III	LUGAR DONDE OCURRIO I 1DOMICILIO 2 VIA PÚBLICA 3TRABAJO	EL PERCANCE:	19 RP4
A DETAILED TO THE STATE OF THE	IN- rucen		5 ESCUELA 6 PARQUE 7 PLAYA	<u> </u>	=9¢/-:
ANN DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	№ DE PATRULLA	NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTI	E I	NOMBRE Y FIRMA DE	L-MEDICO
				Ballie J	



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



L- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:

ACION CTURA IN SECUNDARIA A: XPUESTA UINCE G I UINCE G II UINCE G III MOABRASION IATOMA MA TEMA UAJE ATRIZ NSTANCIAS: IDENTE VIAL JTO DENTE DOMICILIARIO ENCIA FAMILIAR
XPUESTA UINCE G I UINCE G II UINCE G III MOABRASION IATOMA MA EMA UAJE ATRIZ NSTANCIAS: IDENTE VIAL JTO DENTE DOMICILIARIO ENCIA FAMILIAR
UINCE G I UINCE G II UINCE G III MOABRASION IATOMA MA FEMA UAJE ATRIZ NSTANCIAS: IDENTE VIAL TO DENTE DOMICILIARIO ENCIA FAMILIAR
UINCE G II UINCE G III MOABRASION IATOMA MA TEMA UAJE ATRIZ NSTANCIAS: IDENTE VIAL TO DENTE DOMICILIARIO ENCIA FAMILIAR
UINCE G III MOABRASION IATOMA MA TEMA UAJE ATRIZ NSTANCIAS: IDENTE VIAL JTO DENTE DOMICILIARIO ENCIA FAMILIAR
MOABRASION IATOMA MA EMA UAJE ATRIZ NSTANCIAS: IDENTE VIAL .TO DENTE DOMICILIARIO ENCIA FAMILIAR
IATOMA MÁ EMA UAJE ATRIZ NSTANCIAS: IDENTE VIAL JTO DENTE DOMICILIARIO ENCIA FAMILIAR
MA TEMA UAJE ATRIZ NSTANCIAS: IDENTE VIAL LTO DENTE DOMICILIARIO ENCIA FAMILIAR
EMA UAJE ATRIZ NSTANCIAS: IDENTE VIAL TO DENTE DOMICILIARIO ENCIA FAMILIAR
NSTANCIAS: IDENTE VIAL TO DENTE DOMICILIARIO ENCIA FAMILIAR
NSTANCIAS: IDENTE VIAL TO DENTE DOMICILIARIO ENCIA FAMILIAR
NSTANCIAS: IDENTE VIAL JOUNT DENTE DOMICILIARIO ENCIA FAMILIAR
DENTE VIAL JOENTE DOMICILIARIO ENCIA FAMILIAR
DENTE VIAL JOENTE DOMICILIARIO ENCIA FAMILIAR
DENTE DOMICILIARIO ENCIA FAMILIAR
DENTE DOMICILIARIO ENCIA FAMILIAR
DENTE DOMICILIARIO ENCIA FAMILIAR
ENCIA FAMILIAR
QUE DE ANIMAL
AS
110
*